

La Libertad, 20 de Abril del 2014.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA," me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.013.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.
- 1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los Libros Sociales se encuentran al día. Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- 1.4 Para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue hecha por resolución de la Junta General de Accionistas, actuando con apego a lo establecido en los artículos # 229 – 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.
- 1.6 La actividad de la compañía se desarrolló en los términos planteados obteniendo ingresos de \$ 40457.80 y un total de costos y gastos de \$ 29882.26 obteniendo de esta manera una utilidad de \$10575.54 la misma que no está sujeta a aplicación del art 36 de la LORTI debido a que se encuentra exonerada tal como lo menciona el art. 9.1 de la LORTI, estos movimientos se encuentran reflejados en los balances y estados financieros.
- 1.7 Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, éstos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.
- 1.8 Se recomienda para este periodo 2014 seguir trabajando con niveles máximos de eficiencia y eficacia.

Por lo demás solo me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2.013.

Atentamente

  
Nelson Guinda  
Reg. Naç. # 021619  
COMISARIO